

**CONCURSO EXTERNO****Oficina de Bienestar y Salud**

Requiere contratar los servicios de:

**CHOFER DE AMBULANCIA**

Jornada: 1/2, Plaza: 47468, Clase Ocupacional: TRABAJADOR OPERATIVO C, Categoría Salarial: 3 (Salario Compuesto) o Trabajador Operativo C SGT (Salario Global Transitorio), según sea el caso.

**REQUISITOS:**

- Título de Bachillerato en Educación Media.
- Seis meses de experiencia en labores relacionadas con el cargo.
- Conocimientos en los siguientes aspectos:
  - Estructura organizativa de la Institución.
  - Geográficos del área de trabajo.
  - Básicos de mecánica automotriz.
  - Ley de tránsito y el Reglamento del Servicio de Transporte.
  - Asistente de Primeros Auxilios APA.
  - Manipulación de desechos, equipo e insumos médicos.
  - Conocimiento en rescates diversos.

**REQUISITOS LEGALES:**

- Licencia de conducir, tipo B-1, al día. (Indispensable).
- Asistente en Primeros Auxilios (A.PA).
- Curso de manejo de vehículos de emergencia (M.V.E).

**REQUISITOS DESEABLES:**

- Dominio de los paquetes de cómputo básicos de Microsoft.
- Facilidad para el manejo de herramientas virtuales.
- Flexibilidad para eventuales cambios de horario y para apoyar en actividades especiales, cuando la Unidad así lo requiera.
- Habilidad para trabajo en equipo, comunicación asertiva y servicio al cliente.

**ACTIVIDADES ESENCIALES:**

- 1 Traslada pacientes al centro de atención médica que corresponda y entrega la información pertinente.
- 2 Revisa el funcionamiento general del vehículo automotor y efectúa la limpieza del mismo.
- 3 Reporta las averías del vehículo a la jefatura inmediata y lo traslada para su reparación, cuando corresponda.
- 4 Brinda mantenimiento preventivo al equipo de atención pre-hospitalaria o lo canaliza para su esterilización.
- 5 Aplica el tratamiento correspondiente para el desecho de materiales bioinfecciosos o los traslada para su esterilización.
- 6 Brinda apoyo a la atención de emergencias médicas, cuando es requerido.
- 7 Ejecuta otras actividades propias del cargo y de la Unidad en que se desempeña.

## CONDICIONES:

- Nombramiento por tres meses con posibilidades de prórroga. Nombramiento sujeto a la presentación de la hoja de delincuencia vigente por parte de la persona seleccionada y su correspondiente verificación según Resolución VRA-29-2022 y Circular ORH-14-2022. La persona seleccionada debe coordinar previamente su traslado, con las Jefaturas de ambas unidades, antes de incorporarse a su nuevo cargo. A discreción de la dependencia se aplicará una prueba y/o entrevista técnica para determinar la idoneidad del oferente. La nota mínima de aprobación es 7 en una escala de 1 a 10 tanto para la prueba específica como para la entrevista técnica. Un resultado desfavorable (menor a 7), excluye del proceso a la persona trabajadora participante.
- Horario de la siguiente forma: sábado y domingo de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., jornada continua.
- Es importante aclarar a los y las participantes de este concurso, que en el caso de ser seleccionado en esta plaza, y por estar la misma cargada a la partida de Servicios Especiales 881, se deberán acoger a las restricciones que establece la Resolución R-5502-2018. Esto aplica a personas trabajadoras que estando nombradas en la Universidad, gozan de algunos de estos beneficios los cuales no podrán ser tramitados en estos nuevos nombramientos.
- No se aplicaran los siguientes conceptos de pago: Dedicación exclusiva, incentivo por méritos académicos, remuneraciones extraordinarias, recargo de funciones, reasignación de categoría salarial, rotaciones de horario, nombramientos adicionales a jornadas a tiempo completo, complementos al salario base o diferencias salariales originados en los nombramientos de plazas permanentes.
- La persona trabajadora que tenga más de cinco años de anualidad o que el período de este nombramiento supere los cinco años de laborar con la Universidad, no podrán ser tramitados, por lo que su participación en este concurso interno no será válido.
- La aceptación de este nombramiento será responsabilidad de la persona trabajadora quien deberá valorar su situación particular y aceptar las restricciones que establece este tipo de nombramiento.

## INFORMACIÓN:

Para mayor información sobre este puesto, puede comunicarse con el Dr. Allan Jiménez Alpizar, al teléfono 2511-4366, o al correo electrónico [allan.jimenezalpizar@ucr.ac.cr](mailto:allan.jimenezalpizar@ucr.ac.cr).

## INSCRIPCIÓN:

- Las inscripciones en concurso externo únicamente se tramitan a través del Sistema Bolsa de Empleo <https://bolsaempleo.ucr.ac.cr/Generales/>. Debe seguir siguientes pasos:

1. Registrarse. Recibirá por correo electrónico una contraseña temporal.
2. Ingrese al Sistema Bolsa de Empleo, registre los datos de su Currículo y adjunte una copia de los archivos que le solicita el sistema, en formato PDF. No se dará trámite a ofertas laborales incompletas o sin adjuntos, después del período de inscripción.
3. En la pestaña "Concursos Externos" seleccione el concurso de su interés.

No se dará trámite a inscripciones en concursos externos si la información registrada en el Currículum no coincide con los requisitos solicitados para el puesto.

- Periodo de inscripción del 03/06/2024 al 05/06/2024

## OBSERVACIONES ADICIONALES:

Incluir la documentación que respalda su curriculum: atestados académicos, licencias de conducir y experiencia comprobable mediante cartas de tiempo servido. Recuerde que las constancias, certificaciones o cartas de tiempo servido, deben especificar el puesto desempeñado, período exacto laborado (día, mes y año, desde y hasta) y detalle de funciones, las cuales deben estar directamente relacionadas con las publicadas en este concurso. El documento debe ser emitido por el Encargado del Departamento u Oficina de Recursos Humanos de la Empresa o Institución y contener de manera indispensable membrete, número de cédula jurídica, fecha, firma del Encargado de Recursos Humanos y el sello respectivo. No se aceptan cartas de recomendación.

Debe de tener en cuenta que las certificaciones o constancias de estudios universitarios, deben indicar tanto el nombre de la carrera que cursa, como los créditos aprobados.

- NO SE DARÁ TRÁMITE A LAS OFERTAS QUE PRESENTEN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA INCOMPLETA.